

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

41129 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por el que se somete a información pública la aprobación provisional del Documento Complementario del Estudio Informativo y del Estudio de Impacto Ambiental: "Autovía A-72. Monforte de Lemos - Chantada. Tramo: Cruce con el cañón del río Miño". EI-1-LU-06.*

Por Resolución del Director General de Carreteras, de fecha 3 de noviembre de 2009 ha sido aprobado provisionalmente el Documento Complementario del Estudio Informativo y el Estudio de Impacto Ambiental: EI-1-LU-06 "Autovía A-72. Monforte de Lemos-Chantada. Tramo: Cruce con el cañón del río Miño", recomendando como alternativa más favorable la denominada en el estudio Solución 5, de 4,85 kilómetros de longitud y Presupuesto Base de Licitación de 85,29 millones de euros.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras 25/1988 y la modificación del apartado 4, establecida en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y en los artículos 31 y 34 del Reglamento General de Carreteras, se somete a Información Pública el referido Estudio Informativo durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Se hace constar que esta información pública lo es también a los efectos establecidos en la Ley 9/2006, que modifica el Real Decreto Legislativo 1302/1986 y su Reglamento (Real Decreto 1131/88), relativos a la Evaluación del Impacto Ambiental.

Asimismo, se hace constar que la nueva calzada tendrá limitación total de acceso a las propiedades colindantes.

Lo que se publica para general conocimiento en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado Estudio Informativo y la aprobación provisional del mismo, durante el período de información pública y presentar las alegaciones y observaciones que estimen procedentes, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en los Tablones de Edictos de los Ayuntamientos de O Saviñao y Chantada, en la Unidad de Carreteras del Estado en Lugo (Ronda de la Muralla, 131, 3.º, Lugo), en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (Concepción Arenal, 1, 1.º, A Coruña) y en el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras (Paseo de la Castellana, 67, Madrid).

A Coruña, 19 de noviembre de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A090085423-1